
State Water Resources Control Board

AVISO DE TIEMPO PARA COMENTARIOS PÚBLICOS

APROBACIÓN PROPUESTA DE ENMENDAR EL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DE LA CUENCA COSTERA CENTRAL PARA FIJAR TMDLs DE TOXICIDAD Y PESTICIDAS ORGANOFOSFORADOS EN LA CUENCA BAJA DEL SALINAS RIVER, CONDADO DE MONTEREY, CALIFORNIA

POR EL PRESENTE SE AVISA QUE la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal de Agua), aceptará comentarios sobre una enmienda al Plan de Control de Calidad del Agua (Plan de la Cuenca) para la Cuenca Costera Central. La enmienda al Plan de la Cuenca es de la Junta Regional de la Costa Central para Control de Calidad del Agua (Junta de Agua de la Costa Central), y fija TMDLs (Carga Máxima Total Diaria) para toxicidad y pesticidas organofosforados en la cuenca baja del Salinas River y la Documentación Sustituta Ambiental (SED) de apoyo.

INFORMACIÓN GENERAL

El 21 de julio de 2024, la Junta de Agua de la Costa Central adoptó la enmienda al Plan de la Cuenca y aprobó la SED con la [Resolución Núm. R3-2024-0002](#). La enmienda al Plan de la Cuenca fijó TMDLs para 1) la toxicidad en la columna de agua (toxicidad), y 2) tres compuestos de pesticidas organofosforados (clorpirifos, diazinón, y malatión); que actualmente deterioran varias masas de agua en la cuenca de agua baja del Salinas River, incluyendo: Moro Cojo Slough, Old Salinas River, Salinas River Lagoon (Norte), Tembladero Slough, Merritt Ditch, Alisal Slough, Alisal Creek, Blanco Drain, Salinas Reclamation Canal, lower Salinas River, Espinosa Slough, Gabilan Creek, Natividad Creek, Santa Rita Creek, Quail Creek, y Chualar Creek. La enmienda al Plan de la Cuenca fija: 1) metas numéricas agudas y crónicas de toxicidad cada que uno de los pesticidas organofosforados esté presente individualmente, 2) una meta numérica de toxicidad aditiva cuando dos o más de los pesticidas organofosforados estén presentes en la columna de agua, y 3) una meta numérica para toxicidad a organismos acuáticos.

DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS

Para enlaces de las copias electrónicas de la enmienda al Plan de la Cuenca, la SED, y documentos de apoyo visite el [sitio web](#) de la Junta de Agua de la Costa Central en: https://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/water_issues/programs/tmdl/docs/salinas/oppesticides/.

O vea hasta abajo la información de contacto de Larry Harlan para pedir que le envíen estos materiales por *e-mail* o por correo postal.

E. JOAQUIN ESQUIVEL, CHAIR | ERIC OPPENHEIMER, EXECUTIVE DIRECTOR

CÓMO ENVIAR COMENTARIOS

Se alienta a personas interesadas en dar comentarios escritos sobre la enmienda al Plan de la Cuenca a enviar comentarios por *e-mail*. La fecha límite para recibir cartas de comentarios es a **las 12:00 del mediodía del 10 de enero de 2025** (no se aceptarán tarde a menos que la así lo decida la Junta Estatal del Agua).

Envíe comentarios escritos por *e-mail* en formato pdf a Courtney Tyler, secretaria de la Junta Estatal de Agua a: commentletters@waterboards.ca.gov. En la línea del tema escriba: **“Comment Letter - Salinas Pesticide and Toxicity TMDL”**.

O puede enviar comentarios escritos por correo postal, entrega en mano, o fax a

Courtney Tyler, Secretaria de la Junta
State Water Resources Control Board
P.O. Box 100, Sacramento, CA 95812-2000 (correo postal)
1001 I Street, 24th Floor, Sacramento, CA 95814-0100 (entrega en mano)
(916) 341-5620 (fax)

Los servicios mensajeros que entreguen comentarios escritos deben registrarse con los de seguridad del edificio y pedir que llamen a Courtney Tyler at (916) 341-5611.

REQUISITOS PARA ENVIAR COMENTARIOS

Conforme a: CCR (tit 23, § 3779, subdiv. f), la Junta Estatal de Agua puede rechazar comentarios si no cumplen estos requisitos:

1. Los comentarios tienen que abordar específicamente la versión final de la enmienda al Plan de la Cuenca que adoptó la Junta de Agua de la Costa Central.
2. Si la Junta de Agua de la Costa Central ya respondió antes a un comentario similar o idéntico, el que comenta tiene que explicar por qué y de que forma el que comenta cree que cada una de las respuestas a cada comentario de la Junta de Agua de la Costa Central fue inadecuada o incorrecta.
3. El que comenta también tiene que incluir una declaración de que cada uno de los comentarios fue hecho a tiempo ante la Junta de Agua de la Costa Central, o una explicación de por qué el que comenta no pudo presentar antes el comentario específico ante la Junta de Agua de la Costa Central.

PIDA AVISO DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ESTATAL DEL AGUA

La Junta Estatal de Agua publicará aparte, un aviso-agenda de la reunión en que considerará adoptar la resolución para aprobar enmiendas al Plan de la Cuenca. Par recibir este aviso, suscríbese en [la lista de e-mail de la Junta de Agua de la Costa Central](https://public.govdelivery.com/accounts/CAWRCB/subscriber/new?qsp=central_coast) de: **“Total Maximum Daily Load (TMDL), Salinas River Pesticide – TMDL”** en: https://public.govdelivery.com/accounts/CAWRCB/subscriber/new?qsp=central_coast.

Para recibir el aviso por correo postal, llame o envíe un *e-mail* al contacto de la Junta de Agua de la Costa Central indicado abajo.

MÁS INFORMACIÓN

Para preguntas de este aviso, contacte a Larry Harlan, en larry.harlan@waterboards.ca.gov o al (805) 594-6195.

25 de noviembre de 2024
Fecha


Courtney Tyler
Secretaria de la Junta